

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO 2014

TAXI EJECUTIVO TAXCOUNTUR S.A.

RUC: 1792467969001

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio enero a diciembre del 2014

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 1.1- Para realizar las actividades económicas de la empresa, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.
- 1.2- La gestión y control operacional de la empresa se basan en los servicios de transporte en taxis ejecutivos y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.
- 1.3- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.4- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.
- 1.5- Los libros sociales de socios, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

2. - ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía en el presente año ha manteniendo los programas financieros y económicos, producto de los plazos dados a los clientes para cancelar sus obligaciones le han permitido satisfacer oportunamente sus obligaciones patronales, municipales, y tributarias así como también otras de ley. Sin embargo de acuerdo a una adecuada política de control de gastos y generación de trabajo, las relaciones con los empleados son normales, manteniendo la filosofía de trabajar en beneficio común.

3. - ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales NIIF con aspectos importantes tributarios nacionales, se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones.

La compañía al 31 de diciembre del 2014 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

4.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2014, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera NIIF y las Leyes pertinentes.

5.- ASPECTO ECONÓMICO FINANCIERO

La empresa durante el presente año, mantuvo un adecuado control de sus gastos optimizando aquellos ingresos que provienen de su actividad para financiar su operación con normalidad.

5.1.- Resultados de Operación.

Las Ingresos de la empresa alcanzan el valor de \$42.041,16 dólares lo que nos indica que existió el compromiso de trabajo considerando que la empresa se formó el año 2013.

El estricto control presupuestario de gastos ha permitido mantener un Control de aquellos rubros que predominan en el establecimiento de la rentabilidad. Los costos y gastos ascienden a \$ 36.560,80

La compañía obtiene una Utilidad Gravable de USD \$ 5.480,36 y generando un impuesto a la renta de \$588.90

5.2.- Situación Financiera

En lo que respecta a la estructura financiera tenemos lo siguiente:

Activo \$ 8.721,10:

Pasivo asciende a \$ 2.220,74

Patrimonio es de \$ 6.500,36, donde constan los valores de capital de \$ 1.020,00 y la utilidad del ejercicio \$ 5.480,36

6.- RECOMENDACIÓN

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores socios de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



Lio. Josefina Perez Rosero
GERENTE GENERAL